

año en que por ella da aviso como
 en el punto de la dicha ciudad de
 lo una alba en que dio aviso de como
 avisó y de estar dando en palmerías
 y que se mandaba por un gran
 porque así allegado avisó por la obra
 que así ochenta y seis de yngles y qua
 renta sobrecuta = Se ordena a
 que en la ocasión de la guerra de
 con la gente de guerra de la Parol que
 se suena del serui de un año = y se
 caen a la vez de la dicha carta
 aviendo que los Capitanes de ynfanteria
 y cavalleria se han de guardar
 de sus cuerpos de guerra para la ocasión
 que se oviere del serui de un año y que
 se suena de la dicha carta y en ella se
 a de guerra ante de la falta que ayen
 de hacer de armas y municiones para
 armar la gente que ayen de estar para
 los osos para que se de aya de ser
 a con yngles para que mande Rembr
 a hacer los armas y municiones que
 se necesitan para el serui de un año
 por comisión de los señores Don
 Juan de Austria y de los señores
 de guerra por medio de los señores de

(Faint handwritten text in the left margin, likely bleed-through from the reverse side of the page.)

